



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"



# 25 años de la Carrera de Derecho

1990-2015

# VEINTICINCO AÑOS DE LA CARRERA DE DERECHO

# Memoria



La Paz – Bolivia, 2015

# Veinticinco años de la Carrera de Derecho de la UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" MEMORIA 1990 – 2015

#### Elaboración:

© Universidad Católica Boliviana "San Pablo"
Emma Nogales de Santivañez, coordinadora
Leonardo Villafuerte, editor
Patricia Alegría Uría, corrección y estilo
Carrera de Derecho – Regional La Paz

Avenida 14 de septiembre N° 4807, calle 2 de Obrajes Teléfono:  $278\ 2222$ 

Fax: 278 6707

Casilla: 4805 www.ucb.edu.bo derecho@ucb.edu.bo

#### Diseño y diagramación:

Jorge Dennis Goytia Valdivia http://gyg-design1.blogspot.com/

## Impresión:

SOIPA Ltda.

http://imprentasoipa.blogspot.com/

La Paz, Bolivia

rectitud y creatividad.

sociedad. La constancia y la excelencia para lograr esta meta son nuestro compromiso.

Los abogados tienen una vocación altísima, delicada y comprometida con el prójimo. Una sociedad que aspire a la vida, a la justicia, a la seguridad jurídica, a la paz, a la libertad, a la responsabilidad y, en general, al Derecho, tiene la urgencia de contar con profesionales abogados cuyos méritos esenciales se afinquen en su bondad, competencia,

Nuestra aspiración, siguiendo el camino de amor que Jesucristo enseñó con su obra y palabra, es coadyuvar en la formación de abogados que cumplan las expectativas de la

# Contenido

Presentación	
Homenaje	10
VEINTICINCO AÑOS	12
Marco institucional	1.
Universidad Católica Boliviana "San Pablo"	1.
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	19
Talento humano	2
Directores	2
Personal de la Carrera de Derecho	2.
Consejo de Carrera	20
Coordinación académica y pedagógica	2'
Unidad de Postgrados	2
Docentes	30
Docentes de mayor trayectoria	30
Docentes de la Carrera de Derecho reconocidos por la U.C.B.	4.

ESTUDIANTES GRADUADOS POR EXCELENCIA	53
Centro de Estudiantes de Derecho	54
Testimonios	56
Actividades de la Carrera de Derecho	63
Producción académica	63
Investigación en pregrado y modalidades de graduación	66
Acreditación	68
Seminarios	72
Participación en concursos	
sobre Derechos Humanos	79

Una mirada al presente y futuro de la Carrera de Derecho U.C.B.

49

81

Estudiantes



# Presentación



MEE, MM. Marco Antonio Fernández Rector Nacional

En octubre de 1998, la Conferencia Episcopal Boliviana creó la Carrera de Derecho en la Unidad Académica Regional de La Paz de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", habiendo sido su primer director el Dr. Huáscar Cajías Kauffmann.

Desde su creación, la Carrera de Derecho ha visto pasar por sus aulas a destacados juristas que han ejercido la docencia, y ha formado una importante cantidad de nuevos abogados, imbuidos de una concepción distinta del Derecho, como instrumento para alcanzar la Justicia y servir a la comunidad, en especial a los que más lo necesitan.

Veinticinco años después, la Memoria que hoy se pone a consideración de los lectores, brinda una visión del proceso que ha seguido la Carrera de Derecho desde su creación hasta la fecha, a la vez que permite avizorar su futuro, en circunstancias en que su personal académico y administrativo y sus estudiantes, han concluido con un proceso de auto-evaluación y de evaluación externa, que le ha permitido alcanzar con gran mérito la acreditación de la Carrera.

Hoy como ayer la Carrera de Derecho enfrenta el gran reto de educar profesionales que – a partir de una formación integral en la cual los valores cristianos son su principal fundamento – contribuyan a la construcción de una sociedad basada en la verdad, el bien y la solidaridad.

A tiempo de felicitar a las autoridades, personal docente y administrativo así como a estudiantes de la Carrera de Derecho por su 25º aniversario, renovamos nuestra confianza en que continúen por el sendero de la superación, y pedimos a Dios Padre y a la Virgen María los bendigan en su desarrollo como profesionales y personas de bien.

MEE, MM. Marco Antonio Fernández Rector Nacional Universidad Católica Boliviana "San Pablo"

# Homenaje



Marcelo Villafani Ibarnegaray, PhD Rector Regional

Han transcurrido 25 años desde la creación de la Carrera de Derecho que, como parte fundamental de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", participa de su misión y visión humanista que busca la verdad y la formación integral de sus profesionales.

La Carrera de Derecho comenzó bajo la dirección del Doctor Huáscar Cajías Kauffmann, insigne profesional de nuestro medio con el propósito de establecer una alternativa académica en la educación superior jurídica, que permita formar abogados, en el marco de los principios y valores de la Iglesia Católica, comprometidos con la justicia social y apoyo a los más desvalidos.

Guiados por esa premisa, en el transcurso de estos 25 años se han titulado 1871 profesionales que actualmente se encuentran ocupando posiciones destacadas, en diferentes actividades del sector público y privado. A fin de asegurar esa tradición de éxito en el futuro, actualmente se viene implementando de manera gradual una nueva malla curricular acorde al nuevo entorno jurídico del país y al avance disciplinar de las ciencias jurídicas.

Como testimonio de la excelencia alcanzada en este cuarto de siglo, en noviembre de 2015 la Carrera fue exitosamente acreditada por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana en mérito a las condiciones de calidad en las que opera.

Este logro nos permite aseverar, con sano orgullo, que la U.C.B. cuenta con la mejor Carrera de Derecho del sistema universitario boliviano.

Hoy damos una mirada al pasado, con una permanente visión de futuro y agradecemos a Dios y a la Santísima Virgen por su intercesión en los éxitos alcanzados; al mismo tiempo, reconocemos el esfuerzo de Autoridades, Directores, Administrativos y Estudiantes con los que a lo largo del tiempo esta Carrera tuvo el privilegio de contar y que gracias a su visión, trabajo esmerado y talento, lograron construir el sitial de excelencia del que hoy goza este Programa.

Como Rector Regional de la Unidad Académica Regional La Paz, quiero felicitar sinceramente a la vibrante comunidad que conforma la Carrera de Derecho, por la labor que desempeñan, el esfuerzo y compromiso al realizar sus labores y quiero recordar a los estudiantes, que nunca pierdan de vista el ejercer un derecho humanizado en bien del prójimo, especialmente del más necesitado.

Una vez más muchas felicidades y sigan adelante.

Marcelo Villafani Ibarnegaray, PhD Rector Regional Unidad Académica La Paz

# VEINTICINCO AÑOS



Dr. Javier Murillo de la Rocha Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

La Carrera de Derecho de la U.C.B. fue creada en el año 1989, con Resolución Rectoral de funcionamiento Nº 025/99, y reconocida en el IX Congreso de Universidades del sistema universitario (1999) como Carrera perteneciente al Sistema Público de la Universidad Boliviana, decisión ratificada en el X Congreso de Universidades del Sistema, en 2003. Bajo la dirección del insigne abogado Dr. Huáscar Cajías Kauffmann, inició sus operaciones en el primer semestre del año 1990 con 128 estudiantes y la implementación de seis materias introductorias.

Son, en consecuencia, veinticinco años de servicio a la sociedad boliviana, formando profesionales del Derecho, que hoy sobrepasan, solo tomando en cuenta a la Regional de La Paz, los 1871 abogados, quienes, en el último cuarto de siglo, han venido prestando valiosos servicios, en el ámbito público y privado representando los intereses de las personas naturales y jurídicas, no solo con base en una sólida formación, sino guiados por el ideal de justicia y de apego a los valores éticos, conforme a los principios católico-cristianos consubstanciados con la misión de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo".

El Primer Plan de Estudios sigue los lineamientos clásicos de la formación jurídica, teniendo como elementos de distinción la formación humana y cristiana además de la enseñanza personalizada.

En 2004 se realizó una reforma del Plan de Estudios, el mismo que fue actualizado en 2010, incorporando a la malla curricular materias tales como el pluralismo jurídico, la interculturalidad, la introducción a la justicia, etc., conforme a los lineamientos de la nueva Constitución Política del Estado.

La Dirección de la Carrera contó, en todo tiempo, con el concurso de profesionales de alto prestigio. Luego de la gestión del Dr. Huáscar Cajías, se hicieron cargo, cronológicamente, el Dr. Antonio Miranda Gumucio (1990-1995); el Dr. Carlos Derpic Salazar (1999 – 2001); Dr. Gastón Ledezma Rojas (2001 – 2005); Dr. Antonio Peres Velasco (2005 – 2009); Dr. Eduardo Rodríguez Veltzé (2009 – 2013); y el Dr. Emilio Barea Medrano (2013 al presente).

Como Jefes de Estudio se desempeñaron el Dr. Hugo Castedo Peinado (1996-2003) y la Dra. Aida Camacho (2003 – 2005). La Dra. Ana Paola Lorberg es Coordinadora Académica Pedagógica desde el 2006.

Actualmente cuenta con tres profesores a tiempo completo: la Dra. Fátima Gabriela Tarifa, el Dr. Leonardo Villafuerte Ph. y el Dr. Oscar Millán Terán; una docente a medio tiempo: la Dra. Emma Nogales de Santivañez y varios docentes tiempo horario que imparten las diferentes asignaturas.

En el año 2009 la Junta Directiva, con el aval de la Conferencia Episcopal Boliviana, dispuso la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, integrada por las Carreras de Derecho y de Ciencias Políticas, habiendo sido designado como primer Decano el Dr. Eduardo Rodríguez Veltzé.

También se dispuso la incorporación del Instituto de la Democracia que hoy depende de la Facultad de Derecho y tiene como Coordinador al Dr. Ramiro Molina Barrios.

Cabe destacar, asimismo, que la gestión 2015 fue de importantes realizaciones para la Carrera de Derecho. Luego de un trabajo altamente responsable y prolijo de autoevaluación y plan de mejoras, se obtuvo, a fines de noviembre pasado, la acreditación de la Carrera, con lo cual se logró el reconocimiento pleno de la excelencia académica con la que ha venido desempeñándose.

A 25 años, desde su creación, mirando en retrospectiva, podemos afirmar que la Carrera de Derecho ha cumplido ampliamente con la misión que le fue confiada y posee la solidez suficiente, en todos los ámbitos, académicos y administrativos, para seguir contribuyendo, de manera cada vez más significativa, no sólo en la formación de profesionales del Derecho, sino mediante la ampliación y fortalecimiento de su oferta de Postgrados, lo mismo que en el campo de la investigación.

Dr. Javier Murillo de la Rocha Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

<sup>\*</sup> Datos tomados del informe de Autoevaluación de la Carrera

# MARCO INSTITUCIONAL

## Universidad Católica Boliviana "San Pablo"

José Manuel Palenque, profesor fundador de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" (U.C.B.), relata que hacia 1955 ya se comentaba en medios de la Iglesia Católica sobre la necesidad de contar con una universidad católica como las que existían en los países vecinos. Años más tarde, en 1964, esta iniciativa comenzó a gestarse cuando monseñor Carmine Rocco, Nuncio de su Santidad, reunió a un pequeño comité de notables profesionales para que asumieran esta tarea. Dicho comité estaba integrado no solo por obispos como Genaro Prata, sino también por personalidades como Luis Adolfo Siles Salinas (presidente de Bolivia en 1969) y profesionales como José Romero Loza. Un año después, en 1965, el comité recomendó crear la Universidad Católica Boliviana y así se hizo en terrenos cedidos por la familia Ferrufino y con la contribución de organizaciones de Holanda, Italia, Alemania y de la misma Santa Sede.

En marzo de 1966, la U.C.B. inició sus actividades en la ciudad de La Paz, con el nombre de Instituto Superior de Economía de la Empresa. Las clases comenzaron el 14 de mayo de ese año, fecha que se ha fijado como aniversario de la institución. Dos meses después, en julio del mismo año, el instituto dio paso a la fundación de la Universidad Católica Boliviana, la misma que entonces no había recibido aún el denominativo "San Pablo".-

El primero de agosto de 1966, el presidente de Bolivia Alfredo Ovando, dictó el Decreto Ley 07745, autorizando el funcionamiento de la Universidad Católica Boliviana y otorgándole personería jurídica plena bajo dependencia y control de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB). Posteriormente, la ley 1545 del 21 de marzo de 1994 elevó a rango de ley ese decreto. Así la U.C.B. se constituyó en una institución de derecho público que goza de autonomía académica y económica.

El primer Rector fue monseñor Genaro Pratta y su primer Decano, Francisco de Paula Nadal. El plantel docente fue constituido con personalidades reconocidas en el medio, bajo la conducción del Nuncio Apostólico, monseñor Carmine Rocco.

La Universidad nació con la intención de generar un nuevo estilo de labor universitaria, con base en los valores de la Iglesia Católica, formación profesional de excelencia y la búsqueda de la verdad científica basada en la fe, lineamientos que continúan vigentes hasta la fecha.

Las primeras carreras que ofertó la universidad fueron Administración de Empresas y Economía, para un par de años más tarde, en 1969, ofrecer el curso de periodismo bajo la tutela del entonces Instituto Superior de Ciencias y Técnicas de la Opinión Pública.

Cuando la U.C.B. ya había consolidado su oferta académica, participó de la conformación del órgano central de coordinación y planificación de la Universidad Boliviana, el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), al cual la U.C.B. solicitó su ingreso el 16 de diciembre de 1978, siendo admitida como miembro y con derecho a participar en las actividades académicas.

Si bien la U.C.B. nació con una oferta inicial en la ciudad de La Paz, en febrero de 1971 ya funcionaba en Cochabamba, aunque sólo con la Carrera de Filosofía. El primero de diciembre de 1992 nacía en la ciudad de Santa Cruz por decisión de la Conferencia Episcopal de Bolivia y el 20 de diciembre de 1999 inauguró su oferta académica en Tarija.

La universidad también creó en 1987 las Unidades Académicas Campesinas (UAC) en el área rural. Éstas se pueden encontrar en Tiwanaku, con las licenciaturas en Zootecnia y Agronomía; en Pucarani, con Enfermería; en Batallas, con Agroindustria, Veterinaria y Zootecnia; en Escoma con Agropecuaria y Tallado Artístico y Ebanistería – única en su tipo en ese entonces – y, por último, en Carmen Pampa, Coroico, con las carreras de Agronomía, Veterinaria, Enfermería y Educación.

En la década de los 90, abrió las carreras de Derecho, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ciencias Religiosas y Educación; además de los departamentos de Ciencias Exactas y Pastoral. Posteriormente creó otros programas y carreras, como Maestrías para el Desarrollo, las facultades de Ciencias Exactas e Ingeniería, de Ciencias Económicas y Financieras; carreras de Diseño Gráfico y Comunicación Visual, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Comercial y Ciencias Políticas. La U.C.B. incursionó también en institutos de investigación, como ser los de Estudios en Ética Profesional, Investigación Aplicada, Ciencias del Comportamiento, Investigaciones Socio-Económicas, Servicio de Capacitación en Radio y Televisión para el Desarrollo, Instituto Superior de Estudios Teológicos, Instituto Normal Superior Católico Sedes Sapientiae, Instituto de Investigaciones sobre Asentamientos Humanos, Instituto de Misionología,

Instituto de Bioética, Instituto Boliviano de Teología a Distancia, Instituto para el desarrollo del Emprendimiento y la Competitividad, Instituto de Desarrollo Rural y el instituto para la Democracia.

La U.C.B. cumple su quincuagésimo aniversario en el año 2016, ayudando a formar líderes, con valores y vocación de servicio a la sociedad.



#### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

En el mes de noviembre de 2009, la Junta Directiva de la U.C.B., con el aval de la Conferencia Episcopal Boliviana, creó la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la que nuestra Carrera pasó a formar parte. Su primer decano fue el Dr. Eduardo Rodríguez Veltzé hasta el año 2013, gestión a partir de la cual el Dr. Javier Murillo de la Rocha asumió la decanatura hasta el presente.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas asume como propia la misión de la U.C.B. expresada en la constante búsqueda de la verdad, mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad. Participa en esta misión aportando sus características específicas y su finalidad. Mediante la enseñanza y la investigación, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas otorga una significativa e indispensable contribución a la Iglesia. Prepara hombres y mujeres que, inspirados en los principios católico - cristianos y motivados a vivir su vocación conforme a tales principios, con madurez y coherencia, serán también capaces de asumir puestos de responsabilidad en la sociedad y en la Iglesia. Además, gracias a los resultados de las investigaciones científicas que pone a disposición de la sociedad, contribuye a la misión pastoral y solidaria de la Iglesia de dar respuesta a las demandas de la colectividad, respecto de los problemas y exigencias de cada momento histórico.



Personal de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. De izquierda a derecha: Leonardo Villafuerte Philippsborn (docente tiempo completo) (TC) de Derecho; Oscar Millán Terán TC de Derecho, Emilio Barea Medrano, Director de la Carrera de Derecho, Javier Murillo de la Rocha, Decano de la Facultad, Ramiro Molina Barrios, Director del Instituto para la Democracia; Mercedes Diez Canseco Berdecio, TC de Ciencias Políticas, Gabriela Tarifa Illanes TC de Derecho, Emma Nogales de Santivañez docente medio tiempo de Derecho, Ana Paola Lorberg Romero, Coordinadora Académica Pedagógica de Derecho.

## TALENTO HUMANO

#### **DIRECTORES**

**Huáscar Cajías Kauffmann** (7 de julio de 1921 - 1 de octubre de 1996) nació en Santa Cruz – Bolivia y fue el primer Director de la Carrera de Derecho de 1990 a 1994.

Obtuvo su licenciatura como abogado en la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (Sucre – Bolivia), era licenciado en filosofía por la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz – Bolivia) y especialista en Ciencias Penales por la Universidad de Roma (Italia). Fue fundador del semanario y luego periódico católico *Presencia*, embajador de Bolivia ante la Santa Sede, representante de Bolivia en la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes en Viena (Austria) y presidente de la Corte Nacional Electoral de Bolivia.



Carlos Antonio Miranda Gumucio (4 de diciembre de 1956), nació en Cochabamba – Bolivia y fue Director de la Carrera de Derecho de 1995 a 1999.

Obtuvo su licenciatura como abogado en la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba – Bolivia), es magíster en Ciencias del Desarrollo, con mención en Integración de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz – Bolivia). Realizó el diplomado para Asesor Tributario en Materia de Hidrocarburos en la Universidad



Mayor de San Simón. Árbitro en materia comercial del Centro de Conciliación de Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia, Conciliador habilitado por el Ministerio de Justicia, Árbitro de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, Magistrado Suplente ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina de Naciones, Secretario de justicia (viceministro) en las gestiones 1994-1995 y Secretario privado – asesor de la presidencia de la República de Bolivia – desde 2005 hasta 2006.



Carlos Gerardo Martín Derpic Salazar (15 de mayo de 1956), nació en Potosí – Bolivia y fue Director de la Carrera de Derecho desde 1999 hasta 2001.

Obtuvo su licenciatura como abogado de la Universidad Boliviana "Tomas Frías" (Potosí – Bolivia). Asesor Legal, en el Plan Regulador de la ciudad de Potosí, abogado del ISALP de la ciudad de Potosí, Director ejecutivo del ISLI, adjunto de atención a la ciudadanía en el Defensor del Pueblo, Director general de asuntos jurídicos del Ministerio de Trabajo, Encargado nacional de denuncias de la Delegación Anticorrupción, abogado de la Delegación de Transparencia e Integridad, asesor del Ministerio de Hidrocarburos y actual Secretario general de la U.C.B.

**Gastón Ledezma Rojas** (6 de octubre de 1931), nació en La Paz – Bolivia y fue Director de la Carrera de Derecho durante la gestión 2001-2005.

Se licenció como abogado en la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz – Bolivia); es doctorado en derecho en la Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (Sucre – Bolivia) y magíster en derecho constitucional de la Universidad de Salamanca (España). Fiscal de gobierno, Fiscal de distrito de La Paz, Presidente de la Comisión Codificadora del Código de Comercio, Presidente de las comisiones codificadoras del Código Civil y Código de Procedimiento Civil, Conjuez de la Corte Nacional de Minería, subsecretario de justicia, Árbitro de la Cámara Nacional de Comercio y Presidente del Ilustre Colegio de Abogados de La Paz.



**Antonio Peres Velasco** (18 de mayo de 1950), nació en La Paz – Bolivia y fue Director de la Carrera de Derecho entre 2005 y 2009.

Obtuvo su licenciatura como abogado de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz – Bolivia), es Magíster en Resolución de Conflictos de la Universidad de León (España), Diplomado en Educación Superior de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Director de entidades financieras, abogado del Banco Nacional de Bolivia, Director del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), Vocal de la Corte Nacional Electoral y Defensor del Pueblo Adjunto.





Eduardo Rodríguez Veltzé (2 de marzo de 1956), nació en Cochabamba – Bolivia y fue Director de la Carrera de Derecho desde 2009 hasta 2013.

Obtuvo su licenciatura como abogado de la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba – Bolivia), es magíster en administración pública por la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard (EE.UU). Presidente de la República de Bolivia, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Embajador extraordinario plenipotenciario ante tribunales Internacionales, encargado de la demanda marítima boliviana ante la Haya, Subcontralor general y Coordinador del Instituto Latinoamericano de NN.UU. para la previsión del delito y tratamiento del delincuente.



Emilio Barea Medrano (22 de mayo de 1968), nació en Villa Abecia (Sud Cinti) – Bolivia y es Director de la Carrera de Derecho desde 2013 hasta el presente.

Obtuvo su licenciatura como abogado de la Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba – Argentina). Es Magíster en Educación Superior de la Universidad Católica de Sherbrooke (Canadá), Magíster en Derecho Civil de la Universidad Andina "Simón Bolívar" (Comunidad Andina de Naciones), Doctorando en Ciencias Jurídicas en la Universidad Pontificia Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires". Es docente a tiempo completo en la U.C.B.

#### Personal de la Carrera de Derecho

La Carrera está integrada actualmente por un director, una coordinadora académica pedagógica, una coordinadora de postgrados, tres docentes tiempo completo, una docente a medio tiempo, dos secretarias y una asistente administrativa.



De izquierda a derecha: de pie Claudia Ojopi Caballero (secretaria), Ana Karina Sotomayor Ríos (secretaria), Leonardo Villafuerte Philippsborn (docente a tiempo completo), Emilio Barea Medrano (director), Oscar Millán Terán (docente a tiempo completo), Natalia Espinoza Natusch (asistente y estudiante de arquitectura); sentadas: Ana Paola Lorberg Romero (coordinadora académica), Mariana Villegas Ergueta (coordinadora de postgrados), Emma Nogales de Santivañez (docente a medio tiempo) y Gabriela Tarifa Illanes (docente a tiempo completo).

# Consejo de Carrera

En un inicio el Rector Nacional programaba reuniones con docentes de las diferentes carreras para informarse de las actividades que se venían realizando, escuchar comentarios y sugerencias, a fin de mejorar la gestión académica. Posteriormente se crearon los Consejos de Carrera, en calidad de órganos de asesoramiento, conformados por dos representantes de docentes, elegidos en la primera reunión docente anual, un representante de los estudiantes designado por el Centro de Estudiantes y el Director de la Carrera. Entre sus principales funciones están las de asesorar en actividades académicas de la gestión, en investigación, interacción social y postgrado.



Actual Consejo de Carrera. De izquierda a derecha: Gino Cuentas Arce (estudiante), María Inés Alurralde Ugarte (docente), Iván Salame Gonzales Aramayo (docente), Emma Nogales de Santivañez (docente) y Emilio Barea Medrano (director de la Carrera de Derecho).

La Carrera ha contado con diversos consejos de carrera que han colaborado en su desarrollo institucional y académico, cuyas sugerencias y observaciones oportunas consolidaron el prestigio hoy logrado.

#### COORDINACIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA

La Carrera tenía una Jefatura de Estudios entre las gestiones 1996 a 2005, habiendo estado a cargo de ella Hugo Castedo Peinado (1996-2003) y Aida Camacho (2003-2005). Desde la gestión 2006 la Carrera cuenta con una Coordinación Académica y Pedagógica que tiene como principales funciones apoyar la planificación, evaluación y seguimiento del desarrollo académico administrativo de la Carrera, como la atención de sus estudiantes.



Aida Camacho Bermúdez



Ana Paola Lorberg Romero Coordinadora académica y pedagógica

### Unidad de Postgrados

La Carrera de Derecho, comprometida con la excelencia académica y la educación continua, cuenta con una Unidad de Postgrados a cargo del desarrollo e implementación de distintos programas a nivel de cursos de formación continua, diplomados y maestrías, que conforman una oferta académica de excelencia, líder y diversa. La experiencia en esta área es de casi una década, habiéndose implementado el primer postgrado en el año 2007.

Nuestros programas otorgan a profesionales de diferentes ramas la posibilidad de actualizar o especializarse en los aspectos jurídicos de áreas claves del desarrollo en el ámbito privado, público y social.



Foto: Frontis del bloque de postgrados de la U.C.B. Regional La Paz

Entre los programas que se han implementado con gran éxito están los Diplomados en Derecho Bancario que se han realizado en siete versiones consecutivas, habiendo generado tanto interés en el área que derivaron en el diseño y ejecución de una Maestría en Derecho Bancario. Asimismo se llevó a cabo la Maestría en Relaciones Internacionales, Derecho Internacional Público y Democracia (diseñada en coordinación con la Carrera de Ciencias Políticas), los Diplomados en Gestión Transparente y Estudios Anticorrupción, en Reforma a la Justicia Civil Latinoamericana y del Estado Plurinacional de Bolivia, en Personas Jurídicas Eclesiásticas. También ha llevado adelante Cursos de Formación Continua en Regulación y Gestión de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro. Han participado de los programas cerca a 400 profesionales.

Para la gestión 2016 se tienen proyectadas las Maestrías en Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz; en Derecho Bancario - segunda versión; en Proceso Oral y por Audiencias. Igualmente se impartirán Diplomados en Derecho Autonómico y Municipal, en Telecomunicaciones, en Conciliación y Arbitraje Médico; en Proceso Civil Oral y por Audiencias; lo mismo que cursos cortos de formación continua en Proyectos y Financiamiento ante la Cooperación, Personas Colectivas Sin Fines de Lucro, e Investigación Jurídica.

Nuestra oferta de postgrados se halla potenciada con un sistema de becas, descuentos, apoyo personalizado a sus participantes, currículas flexibles y convenios con instituciones nacionales y regionales que permiten contar con docentes nacionales e internacionales de primer nivel.

En el presente, la Unidad de Postgrado de la Carrera de Derecho se halla a cargo de la Dra. Mariana Villegas Ergueta.



Foto: Parte del destacado plantel docente del Diplomado en Derecho Bancario –  $7^{ma}$  versión.

De izquierda a derecha: Bernardo Fernández, Eduardo Quintanilla, Gabriela Urquidi y Guillermo Fabbri

#### **DOCENTES**

La Carrera de Derecho en estos 25 años ha tenido el privilegio de contar con insignes y comprometidos docentes, quienes han sabido llevar en alto este loable oficio.

Los valores, la ética y las destrezas se fundan en la familia, la sociedad, las creencias y las experiencias de vida. En la profesionalización, los docentes constituyen uno de los pilares esenciales que sostienen tan importantes sustantivos a través de su palabra y obra. Ofrecemos nuestro respeto a quienes han demostrado amor y pasión por la enseñanza; pero brindamos nuestro más sentido agradecimiento, aprecio y homenaje a quienes además no han cejado en sus esfuerzos por sembrar vida y dejar huellas indelebles de conocimiento, caridad y justicia social en nuestras aulas.

Docentes que han prestado sus servicios en la Carrera de Derecho\*

ABELLA QUI ALBERTO (1997)

ABRUZZESE ANTEZANA RENZO (1994-1996)

AGUILERA ANTUNEZ ERWIN (1992-1993)

AGUIRRE URIOSTE IGNACIO MIGUEL (1997 y 2000-2002)

ALARCON PRADO PABLO EZEDIN (2002-2011)

ALARCON CARLOS (1994)

ALCALA VIRGINIA (1995-1996)

ALIPAZ ECHAZU LUIS FELIX (1995-1998)

ALMONTE ROCHA ANGEL GUSTAVO (2000-2002)

ALURRALDE UGARTE MARIA INES\*\* (1996-2015)

ALVAREZ RODRIGUEZ ELIZABETH 1991

ALVAREZ JOSE ANTONIO (1996)

AMURRIO TORREZ VICTOR HUGO (1993-1997)

ANCALLE CHOQUE PABLO (1998-2000)

ANDRE RAMOS LUIS ANTONIO (2000)

ANTEZANA SALVATIERRA ALEJANDRO VLADIMIR (2000-2003)

APARICIO RODAS WILLIAMS DANIEL\*\* (1999-2005 y 2015)

APARICIO JAIME (1993)

ARAMAYO SALAZAR JAVIER ISAAC (1997-2000)

ARIONE JOSE VICTOR (1989-1996)

ARRIEN DE SAN MARTIN SONIA (1993-1996)

ASCARRUNZ GUILLEN LUIS MAURICIO\*\* (2015)

ASIN CAPRILES JORGE ROBERTO (1997-2002)

AVENDAÑO RENEDO JUSTINO\*\* (1999-2015)

Los datos expresados en esta lista fueron recuperados del sistema. Asimismo, las referencias contenidas en este apartado carecen de valor legal.

AYALA ZAPATA MIGUEL ANGEL MARTIN (2001)

BALDIVIA CALDERON DE LA BARCA ANDRES VICENTE (2000-2003)

BALDIVIESO MISAEL (1989)

BALLIVIAN CABRERA MARIO GUSTAVO (1999-2004)

BANDERLEY FERNANDA (1995)

BAPTISTA MORALES JOSE LUIS (2001-2004)

BAREA MEDRANO EMILIO\*\* (1998-2015)

BARRAGAN CRESPO ENRIQUE IGNACIO (2000-2003)

BARRERA DE GUZMAN LUISA FERNANDA (1998) BAYA CAMARGO MONICA CARMEN (2003-2004)

BEDREGAL TARIFA CARLOS (1994-1996)

BEJARANO GERKE GUIOMAR HYLEA (1996-1997, 1999, 2000-2008)

BELZU ALARCON FRANCISCO DE PAULA (2012-2014)

BENITEZ RIOS ALFREDO (1999)

BENITEZ RIVAS ALFREDO (1992, 1996-2013)

BERRIOS CABALLERO SANTIAGO (1992)

BERTOLUSSO ESTEBAN (1989-1991)

BLACUTT ALCALA GUSTAVO (1996-2001) BLATTMANN BAUER RENE (1991-1994)

BOCANGEL PEÑARANDA ALFREDO (1992, 2001-2003)

BOCETA FERNANDEZ ROBERTO\*\* (2015)

BONIFAZ GUTIERREZ OSCAR (1993-2010)

**BONIFAZ CARLOS 1996** 

BORELLI GELDREZ DIANA (2005)

BOZA FERNANDEZ LUIS ANTONIO (1990)

BRACAMONTE ESTIVARIZ EDUARDO (1990-2010)

BUMULLER TORRES NATALY GILDA\*\* (2015)

CAJIAS DE LA VEGA FERNANDO JULIO (1996-1997)

CAJIAS KAUFFMANN HUASCAR (1990-1996)

CALIZAYA LUIS (1990-1991)

CAMACHO BERMUDEZ AIDA DEL ROSARIO (1995-2005)

CAMACHO PEREZ GUSTAVO ADOLFO (1993-1999)

CAMACHO FRANZ REMY (1990-1991)

CAMPERO VILLALBA IVAN RAMIRO (1999-2010)

CANAVESI DE SAHONERO LISSETTE (1989)

CAPRA GUIDO (1993)

CARRASCO ALURRALDE INES VALERIA (2014)

CARRASCO SEQUEIROS JUAN CARLOS\*\* (2015)

CASTAÑON BARRIENTOS CARLOS (1993-1998)

CASTEDO PEINADO FRANCISCO JAVIER (1998-1999)

CASTEDO PEINADO HUGO EDUARDO\*\* (1996-2003, 2014)

CAZAS MACHICAO JUAN MARCELO\*\* (2014-2015)

CELIS TOBON ALVARO (1998-2001)

CEVALLOS BALLESTEROS MADEL IVONNE (1997)

CHAVEZ SERRANO VICTOR HUGO CARLOS (2002-2006)

CHAVEZ SERRANO WILFREDO FRANZ D. (2003)

CHULVER FERNANDEZ FELIX (1993-1995)

CHUMACERO ROMULO (1991)

CISNEROS CABRERA ANTONIO JOSE (1996-2000)

CISNEROS URIA ANA VIVIANA (2006-2007)

----

CLAROS PINILLA WILLY MARCELO\*\* (2007-2015)

CLAROS SANTA CRUZ FRANKLIN (1992-1993)

CLAVEL SALAZAR HERNAN MARIO (1996-1997)

COCARICO LUCAS EDWIN SANTIAGO\*\* (2008-2015)

CONTRERAS GUTIERREZ GONZALO\*\* (2014-2015)

CORDERO MIRANDA MARIO (1991-2000)

CORNEJO SEGURONDO JUSTO PASTOR (1989-1990)

CRESPO EID ROBERTO FERNANDO (2000-2005)

CRONENBOLD RICARDO (1994-1995)

CROOKER MUÑOZ ALEXANDRO (2002)

CUADROS ISOLDA (1996)

CUENTAS BASCOPE TEDDY GUILLERMO (1993-1995, 1999, 2006-2007)

CUETO PEDRO (1990-1991)

CUEVAS BALDIVIESO WILBER CIRO\*\* (2015)

DE GRANDCHANT SALAZAR MARIA CECILIA (2005)

DE LA FUENTE VIRUES HUGO EDGAR (2005)

DEHEZA GUTIERREZ GRACE IVANNA (1990, 1999-2000)

DEL BARCO CARRILLO VICTOR (1995-2007)

DELGADO HUMBETO (1996)

DERPIC SALAZAR CARLOS GERARDO MARTIN (1997-2013)

DI NATALE ENRIQUEZ REMO (1990-1991)

DIAZ ROMERO ENRIQUE (1993)

DIEZ CANSECO ARCE JUAN MAURICIO\*\* (1996-2015)

DIEZ CANSECO BERDECIO MARIA MERCEDES (2015)

DIEZ CANSECO GALLEGOS DANIEL EDGAR 1997

DUEÑAS MUÑOZ JUAN CARLOS (2003)

DURAN GUILLEN CARLOS ALBERTO (2000-2004)

ESCOBAR ASCARRUNZ PABLO\*\* (2015)

ESPINOZA DE CISNEROS XENIA (1996)

ESTRADA ASPIAZU MIGUEL ANGEL (2004)

FABBRI CRESPO JOSE MIGUEL\*\* (2004-2015)

FABBRI CRESPO JULIO GUILLERMO\*\* (2003-2015)

FERNANDEZ FAGALDE LUIS ANTONIO MARTIN\*\* (1999-2015)

FERNANDEZ OSCO MARCELO\*\* (2012-2015)

FERNANDEZ WIELER MARCIA GABRIELA (2002-2007)

FERNHOLZ RUIZ GUILLERMO CARLOS ENRIQUE (1996-2009)

FERNHOLZ RUIZ LUIS ENRIQUE (1998, 2004 y 2006)

FERREIRA VASQUEZ CARLOS ALBERTO\*\* (1992-2015)

FERRUFINO DULON ZAHIR VIOLETA (2003)

FERRUFINO VARGAS JIMMY NELSON (2000-2001)

FLORES IVANOVIC MARIA BERNARDA (2001-2002)

FORGUES AGUIRRE FERNANDO HORACIO (1989-1997)

FORGUES URQUIZO MARCEL GASTON (1998-2002)

FORGUES VALVERDE JORGE (1995-2015) FOSTER TEJADA MARGARITA (1991-1993)

FREUDENTHAL SEBASTIAN EDUARDO (1993-1995 y 2010-2011)

GALARZA MAURI YALU (1998-2000) GALINDO CUETO JAVIER (2000-2001)

GALINDO SOZA MARIO (1991)

GAMARRA CUELLAR JUAN JOSE (1995-1996) GARAFULIC LOPEZ YERKO MILAN\*\* (2015)

GARCIA ARCE MARCELO HORACIO (1996-1999)

GARCIA TORNEL CALDERON MARCOS (2010-2014)

GERKE SILES CARLOS LUDOLFO (2000-2014) GERKE SILES MARIA MARCELA (2001)

GERKE CARLOS (1994)

GOITIA CABALLERO CARLOS ALBERTO (1999-2001, 2003 y 2015)

GOMEZ MOLINA SAUL EDMUNDO (2014) GOMEZ UHRY JOSE LUIS (1997-1998)

GOMEZ SANTOS (1993-1995)

GONZALES ANGULO MARCO ANTONIO (1999-2000 y 2004-2005)

GONZALES DE TORO CECILIA (1989)

GOTTRET ALBERTO (1993)

GUACHALLA ESCOBAR JENNIFER MONICA (2000-2003)

GUERRA ESPINOZA BENJAMIN (1998-1999) GUERRERO ARRAYA CARLOS (1998)

GUTIERREZ GUARACHI ARTURO (1997-1998) GUTIERREZ SANCHEZ PRIMITIVO (1995-1999)

GUTIERREZ SARDAN JOSE LUIS (1998-1999)

GUZMAN BARRERA LUISA FERNANDA (1997)

GUZMAN DURAN ROBERTO ALVARO (2000)

HERNANI LIMARINO WINDSOR (1996-2002)

HOYOS MARIO (1993-2001)

HUANCA AYAVIRI FELIX (1997)

HURTADO CABALLERO ALBERTO FREDDY (2003)

ILLANES ALVARADO RODOLFO (1996)

IMAÑA ARTEAGA FRANZ REYNALDO (1993-1995, 1997, 1999, 2008)

INCH SAINZ SUSANA LESLIE\*\* (2015)

INCH BERNARDO (1995)

IRIGOYEN CASTRO FRANZ REYNALDO\*\* (1994-2015)

ITURRALDE ANDRES RODOLFO (1993, 1995-1997)

ITURRI ZAMORANO RAMIRO (2004-2005)

JIMENEZ TERRAZAS SERGIO JAVIER (2001-2009 y 2011-2013)

JORDAN WAYAR MARIO NELSON (2001, 2006-2010)

JOST STEFAN (1995-1997)

KAUNE ARTEAGA WALTER (2001-2002)

KOZINER URQUIETA PERLA ROXANA (2002-2003)

KUHN POPPE ERICK (1998-1999)

LAGUNA DE RIOS ROSA VICTORIA (1993-1999)

LANZA NOLASCO DAVID (1995-1996)

LARRAIN OLGA (1994)

LAZARTE JOVE JOHNNY (1997-2000 y 2002-2006)

LAZARTE ROJAS JORGE (1997)

LAZO DE LA VEGA DURAN MARCO PASTOR (2003)

LEDEZMA INCHAUSTI TERESA INGRID (2001, 2011-2012)

LEDEZMA JEMIO ROSALY IVLIN\*\* (1997-2006, 2013 y 2015)

LEDEZMA ROJAS GASTON\*\* (1995-2015) LEYTON VACAFLOR JORGE (2002-2006)

LIMA MAGNE IVAN MANOLO (1998-1999)

LIMPIAS CALANCHA JESUS ENRIQUE (1993-1997)

LIRA AGUILAR WALKIRIA (1998-1999)

LLOBET TAVOLARA CAYETANO (1996-1998)

LLORENTI BARRIENTOS RAUL (1997-2000)

LOAYZA CORTEZ MARIA DE LOS ANGELES (2006)

LOAYZA MARIACA ARMANDO (1999)

LONGARIC DE ANAYA KAREN (2000)

LOPEZ Y ROYO MELLACQUA ANTONIO\*\* (2015)

LORBERG ROMERO ANA PAOLA\*\* (2002, 2004, 2005, 2010-2015)

LUNA PIZARRO MEDINA MARIA FATIMA (1996, 1997, 2000 y 2014)

MAC LEAN SORUCO ENRIQUE\*\* (2006 y 2015)

MARIACA ASCARRUNZ CARLOS RAMIRO (2006-2012)

MARIACA VALVERDE AIDEE JUANA (1994-1996)

MARRERO GIRALDEZ JULIO (1990-1991)

MARTIN RODRIGUEZ VICTOR PABLO\*\* (2015)

MAYTA MAYTA ROGELIO (2001-2005)

MEDEIROS GUSTAVO (1991)

MEHLIS GARRETT MAX OLAF (1996-1997)

MENCIAS RIVADENEIRA RIELMA LORETA\*\* (2014-2015)

MENDIETA ROMERO GONZALO (1995-1998)

MENDIETA RAMIRO (1996)

METZELAR MONTEALEGRE RICARDO FELIPE (2001-2005)

MIGUEL AGRAMONT NABIL JAVIER (1995-1996 y 1998)

MILLAN TERAN OSCAR ANTONIO\*\* (2014-2015)

MIRANDA GUMUCIO CARLOS ANTONIO (1991-1993 y 2003)

MIRANDA PARRA IVETTE BRENDA\*\* (2015)

MOGROVEJO MARTINEZ HUGO DANIEL (2006-2007)

MOLINA CESPEDES TOMAS (1999)

MOLINA DURAN JAVIER (2000)

MOLINA RIVERO RAMIRO (2010-2011)

MONCADA CEVALLOS JAVIER FERNANDO (2004)

MONTESINOS GERMAN (1990-1991)

MONTPELLIER PELLEGRINO MIREYA LAURA (2002)

MORALES MONTELLANO JUAN MARCELO\*\* (2014-2015)

MORALES VARGAS ALBERTO (1998-2001)

MORALES VASQUEZ ARIEL (1998-2000)

MORENO REYES ORTIZ JUAN CARLOS (1998)

MORENO EDGAR (1994-1995)

MOSTAJO MAERTENS VICTOR EDUARDO (1993-1994)

MUÑOZ REYES GONZALES JAIME REYNALDO (2001)

NAVIA DURAN JOSE ANTONIO (1998)

NEMTALA CAROLINA (1989-1991)

NISHIZAWA TACANO SANTIAGO (1993)

NOGALES DE SANTIVAÑEZ EMMA\*\* (1991-2015)

OCAMPO CASTELU JORGE (1992)

OCHOA PANTOJA JOSE ANTONIO (2002)

OLIDEN RIVADENEIRA GASTON (1999-2010)

OLIVA ESTOFAN ARCIL EDWIN (2008-2010)

OLMEDO OSCAR (1993-1994)

OMONTE VERA GARY GONZALO (2003-2005)

ORDOÑEZ CALVIMONTES EDGAR REYNALDO (1993-2004)

ORDOÑEZ QUIJARRO IVAN EDGAR (2001-2003)

ORIAS ARREDONDO RAMIRO (2003)

OROZCO DE, GABRIELA (1989 y 1996)

OSSIO BUSTILLOS MARIA VIRGINIA LORENA (2007)

OSSIO ONOFRE FREDDY (1999-2002 y 2006-2008)

PALACIOS URQUIZO ANTONIO EDUARDO (1998)

PANTOJA VACAFLOR SAUL PEDRO (1993-1997 y 2003)

PEÑARANDA BOCANGEL MIGUEL ANGEL (2008-2010)

PEÑARANDA LUIS ANTONIO (1993)

PERALTA HURTADO BRANDO MARTIN (2001-2002)

PERES VELASCO GABRIEL ANTONIO (1990, 1993-1996, 2000, 2001, 2007-2009)

PEREZ DE CAMACHO XIMENA (1989)

PEREZ ESCOBAR GISELA EUGENIA (2001-2001, 2004-2006 y 2015)

PETERS ARZABE ADOLFO ENRIQUE (1996-2001)



PETERS ARZABE REYNALDO (1998)

PINO-ICHAZO TERRAZAS RAUL (1997)

PINTO NODA AIKO CORALY MADELEIN T. (2006-2007)

PIZARRO MACHICAO ROXANA (1991 y 2003)

PIZZA BILBAO MARIA ANTONIETA (1996-2000)

POL ACHA GERMAN RICARDO (1995, 1997-2000)

PORTILLO GARCIA CARLOS ALAN\*\* (2007-2015) PRADO CARPINTERO MARIA SOLEDAD (2015)

PRADO VILLARROEL IRMA (1997)

QUENTA FERNANDEZ JAVIER (2000-2001)

QUINTANILLA BALLIVIAN EDUARDO RODRIGO\*\* (1992-1995 y 2015)

QUINTANILLA QUIROGA JULIO FERNANDO (2015)

OUINTANILLA VIDAURRE MARIA DEL PILAR (1999-2002, 2004, 2010-2011)

QUIROGA BERAZAIN SORAYA QUEEN ELIZABETH (2000) QUIROGA MONTERO JAIME ENRIQUE\*\* (1995-2015) QUIROGA PANDO VERONICA MARISOL\*\* (2013-2015)

QUIROGA EDGAR (1991 y 1994)

QUIROGA RAMIRO (1996)

QUIROZ GUILLEN ROBERTO (1994-2011)

RADA MANUEL (1993-1994)

RAMOS MAMANI JUAN (2004-2005 y 2014) REINAGA CABALLERO VICTOR LUIS (1997-2004)

RETAMOZO LEAÑO DULFREDO (1995) REYES LEAÑO JENNY ERIKA (2004-2005)

RIOS ANAYA GASTON (2001-2003)

RIOS ESCOBAR ESTEBAN ALBERTO\*\* (2013-2015)

RIOS LUNA JUAN ORLANDO (2000-2002) RIOS SUBIETA GUILLERMO RAFAEL (1990-1993)

RIVADENEIRA PRADA RAUL (1989 y 1993-1995)

RIVERA CARRASCO HERNAN DANIEL (2005)

RIVERA JOSE MARIA (1993)

RIVERA VICTOR HUGO (1993-1996)

ROBLES NILO (1998) ROCA ELIANA (1993-1994)

ROCHA APAZA DIEGO FERNANDO\*\* (2015)

ROCHA MENDEZ SERGIO ADOLFO (2001 y 2006-2007)

ROCHA MONRROY ENRIQUE (1992)

ROCHA OROSCO CARLOS JOSE\*\* (2010-2015)

ROCHA TORREZ ANTONIO (1989-1992 y 1995-1998)

RODRIGUEZ VELTZE ENRIQUE EDUARDO (1991-1992, 1996 y 2010-2013)

RODRIGUEZ ZEGARRA CRISTINA (2015) ROJAS MORENO PABLO RENE (2007 y 2009) ROJAS RODRIGO JOSE MANUEL (1991-2002)

ROJAS TICONA MARIA ISABEL (2015)

ROJAS TUDELA FARIT LIMBERT (2002-2006 y 2008-2013)

ROMAN ALTAMIRANO DAVID (1996)

ROMERO FERNANDEZ LUIS MIGUEL (1990-1991)

ROMERO PITARI SALVADOR (1993-1994)

ROSSO QUINTANA ALESSIO (2013-2015)

RUIZ GONZALES HEIDDI KARINA (2012-2015)

SAAVEDRA SOTO RUBEN ALDO (2001-2003) SALAME GONZALES ARAMAYO IVAN\*\* (1997-2015)

SALGUERO MARIA ESTHER (1996)

SALINAS GUTIERREZ CARLOS (1992-1996)

SALINAS VIDAURRE FABIO ALBERTO (2004)

SALINAS VILELA LUIS ALEJANDRO (2006-2009)

SAN MIGUEL RODRIGUEZ ERICK (2000)

SAN MIGUEL RODRIGUEZ WALKER (1998-199 y 2001)

SANCHEZ MORALES RAMIRO HUGO (2005)

SANTALLA VARGAS ELIZABETH DEL CARMEN\*\* (1999-2000, 2006 y 2015)

SAUCEDO ARZABE RONALD\*\* (1996-2001, 2003-2006 y 2015)

SERRATE VALDIVIA GONZALO XAVIER\*\* (2014-2015)

SFEIR BYRON MAX EDUARDO (1993-1994) SORIA HUMEREZ MILTON (1992)

SORUCO DE MACLEAN MARIA ELENA DEL PILAR (2000-2002 y 2004-2005)

SOSSA MERCADO JAIME\*\* (1997-1999, 2001-2007, 2010 y 2014-2015)

SOTILLO ANTEZANA AQUILES RICARDO\*\* (2014-2015)

STEVERLYNCK JULIO (1993)

SUAREZ CALVIMONTE HUGO ROBERTO (1998-2001)

SUXO ITURRY NARDY ELIZABETH (1992-1998 y 2006-2007)

TABORGA MONTAN CONSUELO SILVIA (2005-2006)

TABORGA SOLIS GONZALO (2002-2004)

TAPIA MENTASTI FEDERICO CESAR (2001-2002)

TAPIA PINTO IVAN SANDRO\*\* (1998-2002 y 2015)

TAPIA ZARATE WALDO (1991-1994)

TAPIA HECTOR (1993-1996)

TAPIA JAVIER (1996)

TARIFA ILLANES FATIMA GABRIELA\*\* (2002-2003 y 2014-2015)

TEJADA MARTINEZ DIEGO MAURICIO\*\* (2013-2015)

TERAN ARISCURINAGA CARLOS WILSON (1994 y 1998-2000)

TERAN DE MILLAN MARLENE\*\* (1994-2015)

TORREZ BALANZA ANTONIO (1992-1997 y 2002)

TORREZ LOPEZ GUILLERMO (2003)

TORREZ RENE (1993)

TORRICO GALINDO ALVARO MAURICIO\*\* (2015)

TREDINNICK ABASTO FELIPE (1996-1999)

TROCHE TROCHE JORGE (1991)

TUFIÑO RIVERA NANCY (2013)

TUFIÑO ZUBIETA JOSE LUIS\*\* (1993-2015)

URCULLO REYES JAIME (1992-1993)

URIOSTE ARMANDO (1990-1991)

URIOSTE JUAN CRISTOBAL (1990-1994)

URQUIDI MORALES GABRIELA FATIMA (2000-2001 y 2005-2009)

VADILLO ALCIDES (1996)

VALDA VEIZAGA MARIO (1996-1997)

VALVERDE MONCADA KAREM XIMENA (2001, 2007-2010)

VALVERDE SALAZAR XIMENA ROXANA\*\* (2003-2015)

VALVERDE EDGAR (1991, 1993-1994)

VARGAS CLAURE OMAR (1996-1999)

VARGAS ROMERO CARLOS (1991-1995)

VARGAS ALBERTO (1992)

VARGAS OSCAR (1996)

VASQUEZ GUERRERO ERNESTO JESUS (2005-2007)

VASQUEZ ROMAN HERNAN (2002-2005)

VILAR STEVENSON WILLAMS BERCKLEY (1999-2003)

VILLAFUERTE CLAROS ARMANDO (1991-1999)

VILLAFUERTE FLORES ARMANDO (1999-2004)

VILLAFUERTE PHILIPPSBORN FERNANDO DANIEL\*\* (2015)

VILLAFUERTE PHILIPPSBORN LEONARDO DAVID\*\* (2013-2015)

VILLANUEVA CABRERA RODRIGO RAUL\*\* (2015)

VILLARPANDO DE UGRINOVIC LUZ (1998-2001)

VILLEGAS ALDAZOSA ALVARO RAFAEL (2000-2001 y 2003)

VILLEGAS ERGUETA MARIANA RUTH\*\* (2015)

VILLEGAS IBAÑEZ JOSE (1992-1997, 1999 y 2002)

VIRREIRA GUZMAN JAIME ANTONIO MARCEL (1997)

VIRRUETA ARAMAYO MIGUEL ANGEL (1993-1998)

ZAPANA WILFREDO (1996)

ZEBALLOS AVENDAÑO MAX ANIBAL (2003-2005)

ZELADA CASTEDO ALBERTO (1993 y 1996)

ZULETA RONCAL WALTER (1991-1992, 1995-2001)

ZURITA ZELADA AUDALIA (1993, 1995-2001, 2003-2005)



<sup>\*\*</sup> Actual docente de la Carrera de Derecho.



#### DOCENTES DE MAYOR TRAYECTORIA

Emma Nogales de Santivañez ingresó a la U.C.B. el 3 de agosto de 1991 y desde el año 2006 se encuentra como docente a medio tiempo con las materias de Derecho Romano, Derecho Internacional Privado y Derechos Humanos. Con 24 años de labor docente, es la profesora con mayor trayectoria en la Carrera de Derecho.

Nació en La Paz - Bolivia, se tituló como abogada en la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz – Bolivia), realizó estudios de postgrado en la Universidad Complutense de Madrid, estudios de Derechos Humanos en la Academia de Derechos Humanos de American University (Washington, EE.UU.), tiene diplomados en Seguridad social (Madrid – España), Educación superior en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" y en Negociaciones Internacionales y Comercio Exterior en la Universidad Miguel de Cervantes (Chile).

Escribió los libros *Apuntes de Derecho Romano*; y, *Derecho Municipal*; fue coordinadora junto con el Dr. Luis Octavio Pimentel de la obra *Los Procesos de Integración en el Nuevo Milenio*, publicado por la U.C.B., como fruto del IX Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur del año 2000.

Recibió la Medalla de Oro Hernando Siles, debido a que fue la mejor estudiante en todo su período universitario, la Medalla "Daniel Sánchez Bustamante. Grado Distinguido" otorgada por el Ilustre Colegio de Abogados de La Paz, por su trayectoria docente y por ser Presidenta de la Federación de Colegios Profesionales de La Paz. Asimismo recibió de la U.C.B. un reconocimiento como "La Docente de Mayor Trayectoria en la Carrera".

Carlos Alberto Ferreira Vásquez ingresó a la U.C.B. en el año 1992 como docente en Administración de Empresas para la asignatura Legislación Empresarial. Fue en el año 1993 que inició sus actividades académicas en la Carrera de Derecho, ejerciendo en estos 22 años la cátedra de Derecho Civil III (obligaciones). Nació en Buenos Aires - Argentina, y adquirió la nacionalidad boliviana por padres; se tituló como abogado de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz – Bolivia), realizó estudios de postgrado en Harvard Law School (EE.UU.) y en San Pablo CEU (Madrid).



Ha publicado los artículos arbitrados "Sociedades Constituidas en el extranjero", "Daños en propiedad industrial" y "Sociedades multidisciplinarias". Ha trabajado en las consultorías de Saneamiento Legislativo para la Cooperación Alemana y la Reforma al Código de Comercio para la Superintendencia de Empresas.

José Luis Tufiño Zubieta ingresó a la U.C.B. en el año 1993 y ejerció en estos 22 años la cátedra de Derecho Financiero y Tributario. Nació en Sucre – Bolivia y se tituló como abogado de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz – Bolivia).

Ha sido asesor legal del Ministerio de Capitalización y de ENTEL, Director General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, consultor nacional del proyecto de Naciones Unidas, Director de Área de Asuntos Técnicos y Jurídicos de la Dirección General de Impuestos Internos y árbitro de Conciliación y Arbitraje Comercial de la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia.





Franz Reynaldo Irigoyen Castro ingresó a la U.C.B. en el año 1994 y ejerció en estos 21 años la cátedra de Introducción al Derecho (denominada actualmente Teoría General del Derecho). Fue también docente de Documentos Jurídicos y Técnica Legislativa, Filosofía Jurídica y Derecho Civil. Nació en La Paz – Bolivia, se tituló como abogado de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz – Bolivia) y es diplomado en Educación superior en la U.C.B.

Ha sido asesor técnico jurídico del CONCED, Subgerente de recursos humanos del Banco Central de Bolivia, Director del ICD de la fundación UNIR, Superintendente de la Superintendencia del Servicio Civil, Presidente de la Corte Electoral de La Paz, Secretario de cámara de la Corte Nacional Electoral y Secretario académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA.



Marlene Terán de Millán ingresó a la U.C.B. en el año 1994 y ejerció en estos 21 años la cátedra de Derecho de Familia. Fue también docente de Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal. Nació en Chuquisaca (Tomina) – Bolivia, se tituló como abogado de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz – Bolivia), tiene maestrías en Administración de Justicia en la Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (Sucre – Bolivia), Interdisciplinaria en familia de la Universidad Andina Simón Bolívar (Comunidad Andina de Naciones) y diplomados en Enseñanza superior de la UMSA, Derecho Internacional y Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales (Chile), entre otros.

Ha sido Directora Distrital del Consejo de la Judicatura, así como Presidenta de la Corte Superior de Justicia, vocal, juez en lo civil, de familia, de instrucción civil y de mínima cuantía.

Jorge Forgues Valverde ingresó a la U.C.B. en el año 1995 y ejerció durante 20 años la cátedra de Derecho Civil III (Obligaciones) y actualmente la de Responsabilidad Civil por Daños. Nació en La Paz – Bolivia y se tituló como abogado de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz – Bolivia), habiendo cursado el diplomado en Educación superior en la misma universidad.

Ha ejercido la profesión libre de abogado en asesoramiento empresarial, bancario, comercial, civil y minero.



Jaime Quiroga Montero ingresó a la U.C.B. en el año 1995 y ejerció en estos 20 años la cátedra de Derecho de Familia y del Menor, posteriormente Derecho Civil V (Sucesiones). Nació en Sucre – Bolivia y se tituló como abogado de la Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (Sucre – Bolivia). Tiene especialidad en Derecho Administrativo por la Universidad Andina Simón Bolívar (Comunidad Andina de Naciones) y diplomado en Educación superior por la U.C.B.

Ha sido director jurídico de la Agencia Estatal de Vivienda, responsable de procesos de contratación del Ministerio de Educación, asesor legal de la Unidad de Programación Fiscal, consultor legal de MAPF del proyecto BID 191 Bo, Jefe de área de asuntos administrativos del SENAPE y Jefe de la unidad jurídica del INE, entre otros.





Gastón Ledezma Rojas ingresó a la U.C.B. en el año 1995 y ejerció en estos 20 años la cátedra de Procedimientos Especiales. Nació en La Paz – Bolivia y se tituló como abogado de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz – Bolivia), es Doctor en derecho por la Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (Sucre – Bolivia) y Magíster en Derecho constitucional por la Universidad de Salamanca (España).

Ha sido Fiscal de gobierno, Fiscal de distrito de La Paz, Presidente de la Comisión Codificadora del Código de Comercio, Presidente de las comisiones codificadoras del Código Civil y Código de Procedimiento Civil, Conjuez de la Corte Nacional de Minería, subsecretario de justicia, árbitro de la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia y Presidente del Ilustre Colegio de Abogados de La Paz.



María Inés Alurralde Ugarte ingresó a la U.C.B. en el año 1996 y ejerció, en diversas gestiones en estos 19 años, las cátedras de Introducción al Derecho, Metodología de la Investigación, Estudios y Ensayos Jurídicos, Seminarios de Examen de Grado y de Tesis por Paneles. Nació en Potosí – Bolivia y se tituló como abogada de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz – Bolivia), tiene maestría en Enseñanza y Pedagogía Universitaria de la Universidad de Sherbrooke (Canadá – U.C.B.), es maestra en Lenguaje y Literatura a nivel licenciatura por el Instituto Normal Superior "Simón Bolívar" (Bolivia). Ha efectuado también diplomados en Pedagogía Universitaria de la Universidad de Sherbrooke (Canadá – U.C.B.), Educación Superior y en Enseñanza Superior del Lenguaje de la UMSA, entre otros estudios.

Ha publicado el libro *Didáctica de la Enseñanza de la Literatura* y es autora de diversos trabajos académicos. Ha sido consultora para el Ministerio de Desarrollo Humano, el Centro de Multiservicios Educativos y ha sido directora de la revista *Aula Abierta* del CEMSE.

Juan Mauricio Diez Canseco Arce ingresó a la U.C.B. en el año 1996 y ejerció en estos 19 años la cátedra de Derecho Procesal Civil y, posteriormente, Práctica Forense Civil. Nació en Sucre – Bolivia, se tituló como abogado de la Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (Sucre – Bolivia) y es Doctorando en Ciencias Jurídicas en la Universidad Pontificia Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires". Ha sido jefe del Departamento legal de la Mutual La Primera.



Iván Salame Gonzales Aramayo ingresó a la U.C.B. en el año 1997 y ejerció en estos 18 años la cátedra de Derecho Comercial II. También fue docente de Derecho Comercial I, Derecho Económico y MASC. Nació en Sucre – Bolivia, se tituló como abogado de la Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (Sucre – Bolivia). Tiene maestría en Derecho Económico, especialidad superior en Derecho Empresarial y en Medios Alternativos de Solución de Conflictos en la Universidad Andina Simón Bolívar (Comunidad Andina de Naciones), ha efectuado asimismo el diplomado en Educación superior en la U.C.B.



Ha sido Subgerente legal de la Mutual La Paz, Gerente legal del Banco Los Andes, asesor legal del Banco Sol, Subgerente legal del banco Santa Cruz, asesor legal del Colegio Médico de Bolivia, consultor de Emso – PNUD y árbitro y conciliador del Centro de Conciliación de Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia. Es autor del libro *Derecho Bancario*.



Emilio Barea Medrano ingresó a la U.C.B. en el año 1998 y ejerció en estos 17 años la cátedra de Derecho Civil I (Personas), Civil II (Bienes). También fue docente de Derecho Natural, Derecho Canónico, Derecho Civil III, Derecho Civil IV, Derecho Romano, Historia del Derecho, Introducción a la Justicia, Metodología de Grado, Metodología de la Investigación, Seminario de Examen de Grado, Teoría del Derecho, Teoría General del Contrato y Avances y Perspectivas del Derecho Propietario y Registral. Nació en Villa Abecia (Sud Cinti) – Bolivia y es Director de la Carrera de Derecho desde-el 2013.

Es abogado de la Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba – Argentina), Magíster en Educación Superior de la Universidad Católica de Sherbrooke (Canadá), Magíster en Derecho Civil de la Universidad Andina "Simón Bolívar" (Comunidad Andina de Naciones), Doctorando en Ciencias Jurídicas en la Universidad Pontificia Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires". Es docente a tiempo completo en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo".

Justino Avendaño Renedo ingresó a la U.C.B. en el año 1999 y ejerció en estos 16 años las cátedras de Derecho Administrativo y Regímenes Autonómicos y Gestión Pública. También fue docente de Derecho de Recursos Naturales I (renovables). Nació en Burgos – España, es boliviano y español, se tituló como abogado de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz – Bolivia), tiene maestrías en Desarrollo Económico de la Universidad Mayor de San Andrés – CIDES (La Paz – Bolivia) y en Derecho Administrativo de la Universidad Andina Simón Bolívar (Comunidad Andina de Naciones), especializaciones en Derecho Administrativo de la misma universidad y en Gerencia de Riesgos, Seguros y Reaseguros de la fundación IDEA (La Paz – Bolivia). Ha efectuado un diplomado en Estudios Avanzados en la Universidad San Pablo – CEU (Madrid – España), entre otros.

Ha sido gerente general de la Asociación Boliviana de Seguros, de Seguros Provida SA, Director general de asuntos jurídicos del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, Director jurídico de Ciacruz de seguros y reaseguros, de la Administradora de fondos de pensiones Futuro SA, de Zurich seguros y reaseguros y de la Superintendencia de pensiones, valores y seguros; también, Gerente de saneamiento del Instituto General de Reforma Agraria.



Carlos Derpic Salazar ingresó a la U.C.B. en el año 1997 y ejerció la docencia durante 16 años hasta el año 2013, fecha a partir de la cual ocupó el cargo de Secretario General de la U.C.B. Enseñó principalmente Filosofía Jurídica, Derecho Natural y Deontología Jurídica, pero también ocupó las cátedras de Sociología General y Jurídica y Teoría del Derecho.

Abogado de la Universidad Boliviana "Tomas Frías" (Potosí – Bolivia), asesor Legal en el Plan Regulador de la ciudad de Potosí, abogado del ISALP de la ciudad de Potosí, director ejecutivo del ISLI, adjunto de atención a la ciudadanía en el Defensor del Pueblo, Director general de asuntos jurídicos del Ministerio de Trabajo, encargado nacional de denuncias de la Delegación Anticorrupción, abogado de la Delegación de Transparencia e Integridad, asesor del Ministerio de Hidrocarburos, actualmente es secretario general de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo".



Luis Antonio Fernández Fagalde ingresó a la U.C.B. en el año 1999 y ejerció en estos 16 años la cátedra de Derecho del Trabajo (1999-2015). También fue profesor de Deontología Jurídica, Derecho de la Seguridad Social, Derecho Parlamentario, Derechos Humanos y Teoría del Derecho. Es boliviano, se tituló como abogado de la Universidad Boliviana "Tomas Frías" (Potosí – Bolivia) y tiene diplomado en educación superior por la U.C.B.

Ha sido Ministro de trabajo, ha trabajado en la Cámara de Diputados y ejerce labores de consultoría particular. Es autor de diversos artículos académicos publicados.

# Docentes de la Carrera de Derecho reconocidos por la U.C.B.

En el año 2011 la U.C.B. otorgó el Diploma al Mérito Docente a los doctores Eduardo Bracamonte Estivariz (fallecido), quien ejerció la cátedra desde el año 1990 hasta el año 2010; y a Oscar Bonifaz Gutierrez quien brindó sus servicios de enseñanza en la educación superior desde el año 1993 al 2010.



Diploma al Mérito Docente a los doctores Oscar Bonifaz Gutierrez y Eduardo Bracamonte Estivariz (fallecido).

En el año 2011 la U.C.B. y la Carrera de Derecho otorgaron el Diploma al Mérito Docente a los doctores Gastón Ledezma Rojas, quien desempeña la cátedra en esta casa de estudios superiores desde el año 1995; y a Alfredo Benítez Rivas (fallecido), en la persona de su señora esposa Miriam Suarez Vda. de Benítez, por su destacado desempeño docente.



De izquierda a derecha: Gastón Ledezma (docente), Javier Murillo de la Rocha (decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas), Marcelo Villafani Ibarnegaray (Rector Unidad La Paz U.C.B.), Marco Antonio Fernández (Rector Nacional U.C.B.) y Waldo Albarracín (Rector UMSA).

El 5 de noviembre de 2015 se llevó a cabo el acto oficial de homenaje a los 25 años de creación de la Carrera de Derecho, oportunidad en la que se rindió homenaje póstumo de reconocimiento al Dr. Huáscar Cajías Kauffmann como director fundador de la Carrera de Derecho. En esta ocasión fue el Rector Nacional, MEE, MM. Marco Antonio Fernández, quien hizo la entrega de los honores a Fernando Cajías, hijo del insigne primer director.



El Rector Nacional de la U.C.B. hace entrega de la distinción a Fernando Cajías, en representación del Dr. Huáscar Cajías Kauffmann

En este mismo acto de homenaje se distinguió a la Dra. Emma Nogales de Santivañez como la docente de mayor trayectoria en la Carrera de Derecho, pues ella presta ininterrumpidamente sus servicios a la enseñanza superior en esta casa de estudios desde el año 1991. Esta condecoración fue entregada por el señor Rector Regional de la Unidad Académica La Paz, PhD Marcelo Villafani Ibarnegaray.



El Rector Regional, Marcelo Villafani Ibarnegaray, hace entrega de la Distinción a la Dra. Emma Nogales de Santivañez

### **ESTUDIANTES**



Exposición de testamentos romanos. De izquierda a derecha: Carlos Miranda Gumucio, Emma Nogales de Santivañez y Hugo Castedo Peinado con los estudiantes que participaron en la exposición (1999)



Estudiantes de los primeros semestres de la Carrera de Derecho



Estudiantes de cursos superiores junto a los profesores Mariana Villegas Ergueta, Patricia Mabel Aguilar Aguilar y Marcelo Fernández Osco



Los estudiantes son la base y la razón de ser de nuestra comunidad universitaria. Los éxitos obtenidos durante sus estudios y posterior ejercicio profesional explican elocuentemente el prestigio con el que hoy cuenta la Carrera de Derecho.

Nuestros estudiantes tienen vocación para la defensa de los derechos de las personas, razonan lógica y ordenadamente, y están dotados de habilidades de expresión oral y escrita. Al culminar la Carrera serán profesionales líderes, competentes, críticos y reflexivos, aptos para desempeñarse en los ámbitos de asesoría jurídica, conciliación, litigio e investigación (consultoría), guardando compromiso con el prójimo, los derechos fundamentales, la integridad y la dignidad. Estarán capacitados para actuar en un mundo globalizado y plural, con valores y principios inspirados en la fe católica.

Nuestra institución se precia y enorgullece de la calidad de su comunidad estudiantil y de los profesionales en derecho en cuya formación ha colaborado. Hasta el año 2015 la Carrera graduó a 1871 profesionales que se encuentran trabajando en el país y en el extranjero en diversas áreas del derecho. Hoy podemos afirmar que nuestros titulados son un referente en la vida jurídica y gozan de una excelente aceptación tanto en el mercado laboral como en el ámbito de la investigación.

#### ESTUDIANTES GRADUADOS POR EXCELENCIA

La Carrera de Derecho ha reservado una modalidad de graduación destinada a premiar los méritos excepcionales de los estudiantes de excelencia que lograron alcanzar un promedio global de notas igual o mayor a 90 sobre 100.

Los estudiantes de nuestra Carrera que obtuvieron su licenciatura con esta distinción fueron:

AGUILAR AGUILAR PATRICIA MABEL (2005)
ALARCÓN CONDORI REYNA ISABEL (2009)
COPA HUARAZ INDIRA LAURA (2004)
GÁLVEZ LIMA XIMENA (2015)
GARCÍA TORNEL CALDERÓN MARCOS (2006)
GOTTSCHALK DEL CASTILLO DANIEL (2004)
GUZMÁN DE ROJAS A. CLAUDIA (2012)
JALIL SUAREZ MARÍA ALEJANDRA (2011)

MACHICADO A. JORGE ERNESTO (2003)
MARÍN CHOQUEMESE JUAN CARLOS (2003)
OLMOS VEDIA FABIANA HELEN (2011)
PANDO GUZMÁN CLAUDIA CECILIA (2004)
PEÑARANDA B. MIGUEL ÁNGEL (2003)
SAAVEDRA MURILLO DANIELA (2011)
TORRICO RAMÍREZ ANDRÉS (2012)
VOCAL V. RAÚL ALEJANDRO (2007)



Ximena Gálvez, estudiante graduada por excelencia de la Carrera de Derecho con la mayor nota, junto a su señora madre Cecilia Gálvez

#### Centro de Estudiantes de Derecho

El Centro de Estudiantes de la Carrera de Derecho es una entidad destinada a la representación del alumnado y a la colaboración en los procesos académicos y de expansión. Ha estado a cargo de varios frentes estudiantiles elegidos democráticamente, entre cuyos presidentes podemos mencionar a Mauricio Ipiña, Rodrigo Estepa, José Luis Gallardo, Franco Albarracín y actualmente Adrián Aguirre.



Frente estudiantil del Centro de Estudiantes de Derecho (2015)



Frente estudiantil del Centro de Estudiantes de Derecho (2015)

#### **Testimonios**

#### Natalia Echazú Conitzer

Empecé mis estudios en una universidad del extranjero (la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE) con el firme propósito de representar a mi país en la humilde posición de estudiante. Pensaba que en el Ecuador recordarían, más que mi nombre, el hecho de que era boliviana. Decidí esmerarme para dejar la mejor imagen posible y con modestia y satisfacción puedo decir que lo logré. En esos años fui miembro de la Revista *Campus* de la PUCE; directora de la Revista *Horizonte Universitario* de la Facultad de Jurisprudencia; verificadora para la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo CLD y la Corte Suprema de Justicia del Ecuador en uno de sus programas; vocal de la Junta de Estudiantes de la Facultad; miembro de la Comisión de Difusión Legal; secretaria de la Asociación Escuela de Derecho y además excelente estudiante. El ambiente era más como el de un colegio ordenado y disciplinado donde los cursos no pasaban de 60 personas y las clases se impartían por la mañana.

Al llegar a La Paz y realizar mi traspaso a la U.C.B., viví lo que realmente significa una vida universitaria de correteos entre clase y clase, buscando las aulas, con horarios dispersos y cien compañeros diferentes en cada materia. Ayudó a esta situación el hecho de que con las convalidaciones hubiera tenido materias en casi todos los niveles: desde el primero con lenguaje (que no era materia en Ecuador) hasta el noveno. A partir de este curso mi grupo de compañeros fue estable. Puedo, por lo tanto, decir que he conocido a cabalidad la U.C.B. en todos sus niveles. Debe felicitarse a todos los catedráticos que en estas circunstancias –con creatividad, esmero y dedicación– logran la atención de todos sus estudiantes.

Director de la Carrera era el Dr. Carlos Antonio Miranda, justo, recto y serio quien ejercía esa autoridad a cabalidad. Como responsable de Bolivia para el Respondacom IV, tuvo a bien nombrarme coordinadora general del evento Conferencia interamericana sobre problemas de fraude y corrupción, que incluía la participación en vivo de varios países y cuyas ponencias se realizaban mediante videoconferencias. Para mí constituyó una novedad la siempre creciente e innovadora tecnología y que hoy es algo tan normal.

Inolvidables permanecen en mi memoria los excelentes catedráticos que tuve en la Universidad Católica Boliviana como los doctores Villafuerte, Ferreira, Diez Canseco, Castedo, Tufiño, Ledezma; este último sabía como nadie la historia del país y de sus personajes; el queridísimo Dr. Benítez que no se encuentra ya entre nosotros y que, como relator de mi tesis y posterior catedrático en la especialización y Maestría en Derecho Tributario en la Universidad Andina Simón Bolívar, me impactó, con él sostuvimos largas y agradables conversaciones. Aprovecho para rendirle un justo homenaje por su siempre generosa entrega al estudio tributario, por su carácter amable y su solidario tiempo para escuchar y asesorar a quienes lo buscábamos con diversas inquietudes. A él agradezco el que se hubiera publicado un trabajo mío en el *Boletín de Información Tributaria* en España.

En esa etapa universitaria impactó también a todos los alumnos la Dra. Emma Nogales de Santivañez a quien no tuve la suerte de tener como docente en Derecho Romano ya que esa materia la había cursado en Ecuador, pero sí la disfruté en Derecho Internacional Privado. Realmente uso la palabra disfrutar ya que no sólo uno aprendía sino que se deleitaba con todos los detalles y admiraba su impresionante memoria. Mujer enérgica, respetuosa y amable, era generosa

también con su tiempo, lo que se ratifica en la publicación que actualmente dirige para las bodas de plata de la Carrera de Derecho de la Universidad Católica Boliviana.

En la Carrera de Derecho de la U.C.B. fui Vicepresidenta del Comité Fiscalizador y codirectora con el ahora doctor Mauricio Ipiña de la *Revista Correo Estudiantil*. Los dos últimos semestres en la U.C.B., obtuve la primera Beca de Excelencia de la Facultad de Derecho, gracias a que las autoridades decidieron otorgarlas automáticamente al mejor promedio y no así a quienes las solicitaban. Agradable sorpresa que alienta siempre a esmerarse, ojalá esa política continúe hasta hoy. Mi colación de grado se realizó en agosto de 2001 y tuve nuevamente la alegría de ser la mejor titulada de Derecho.

Trabajé al inicio como abogada externa del Citibank de parte del Estudio Jurídico CR & F Rojas y Abogados; Asesora Legal de la Oficialía Mayor de Finanzas del Gobierno Municipal de La Paz; como miembro del directorio de una microfinanciera y en todo momento como abogada independiente. Todo el tiempo me acompañó la gratitud a mis catedráticos, sus sabios consejos, el deseo de acercar a la población en general a un idioma complicado como es el del derecho. Recuerdo aún cuando el Dr. Ordóñez, catedrático y juez, nos leyó los largos considerandos de una sentencia que favorecía en todo a una parte. Grande fue la sorpresa al ver que en las dos últimas líneas y contradiciendo todo lo determinado antes, se favorecía a la contraparte sin que podamos encontrar respaldo alguno. Derecho es sin lugar a dudas el estudio más completo, hermoso y apasionante. Quizá no siempre es la profesión más gratificante en un medio complicado y no siempre correcto. Pero siempre puede uno dar gracias a Dios de poder ayudar a los demás. Cuando nos colegiamos en el Ilustre Colegio de

Abogados y fui elegida para dar el discurso, cité una frase de González Fernández de la Mota que sigue acompañándome: La vida humana es un continuo realizar de utopías. Por eso creo en ellas. Creo en un ordenamiento jurídico que era utópico para el hombre de las cavernas; creo en el hombre libre, que era una utopía para el patricio romano; creo en el Estado moderno, que era utópico para el señor feudal. Y porque creo en todas esas utopías que hoy no lo son, creo en una que todavía no lo es: la razón de la humanidad.

Después de muchos años visité el campus universitario. Sin lugar a dudas la U.C.B. se ha modernizado con nuevas instalaciones y ha seguido creciendo y brindando servicios educativos de excelencia.

Especialmente en esta ocasión felicito a la Carrera de Derecho por el cuarto de siglo dedicado a la formación de abogados con principios y valores. Auguro a la Universidad Católica Boliviana mayores éxitos y renombre.



#### Rodrigo Javier Garrón Bozo

Licenciado en Derecho por la Universidad Católica Boliviana, mediante la Tesis: *La cláusula arbitral como forma de extinción de delitos económicos*, máster en Derecho Comunitario de la Unión Europea, tiene un posgrado en Organización del Poder Público de la Unión Europea, ambos estudios los ha hecho en <del>de</del> la Universidad Complutense de Madrid (España).

Respecto a su vida universitaria él relata:

"Tengo muchísimos recuerdos gratos y emocionantes de la Universidad, ¡Cómo olvidar las clases y catedráticos!; mis compañeros; las trasnochadas con largas horas de estudio y de trabajos prácticos; la emoción y nerviosismo de los exámenes, pero por sobre todo, recuerdo el compañerismo y el núcleo de amigos con quienes tuve la suerte de compartir durante todos mis estudios y hobbies.

Durante el primer año me enfoqué 100% en los estudios, pero ya a partir del segundo año, la Universidad se fue convirtiendo cada vez más en parte de mi vida, pues en ella encontré no sólo mi carrera, sino que además tuve la suerte de participar en otras actividades extracurriculares, pero que fueron esenciales para mi formación.

Con algunos amigos organizamos un frente político-estudiantil, denominado "Fusión", con él accedimos al control del Centro de Estudiantes de Derecho (Ceder) y organizamos una serie de conferencias y seminarios totalmente exitosos con las personalidades académicas y políticas más importantes del momento, incluyendo al Presidente de la República, entre otros logros y actividades

efectuadas, compartiendo una serie de inquietudes político-universitarias que fueron una parte muy importante en mi formación profesional.

Pero la U.C.B. no sólo me dio esta oportunidad, sino que además, la Universidad organizó un taller de música popular (*Tempo*), al cual me uní para tocar con mi charango, formando un grupo de música llamado Nina Fusión Band, para hacer música folklórica utilizando guitarra eléctrica, batería y bajo, en noches de tertulia llenas de ese característico ambiente universitario, lleno de humo, libros, poesía y música.

Recuerdo que en una oportunidad, un gran amigo mío y yo queríamos hacer prácticas en derecho penal, entonces decidimos ir a buscar trabajo en Defensa Pública, que acababa de formarse. Al llegar a la indicada institución consultamos sobre la posibilidad de que nos permitieran realizar alguna práctica, por ello nos dejaron ver a la Directora de la Institución, quien nos dijo finalmente que no podíamos, ya que no había ítems, entonces replicamos indicando que no queríamos pago alguno, por lo que nos volvió a decir que tampoco había espacio, entonces volvimos a replicar que podíamos trabajar parados, y así fue como realizamos prácticas universitarias, durante un año, en las cárceles de la ciudad de La Paz, conociendo muy de cerca, la dura realidad carcelaria y penal de nuestro país.

Una salutación por los 25 años de la carrera y un mensaje a los actuales y futuros estudiantes de Derecho de la U.C.B.

En estos 25 años de la Carrera de Derecho de la U.C.B., les hago llegar un fraternal saludo lleno de nostalgia universitaria y agradecimiento, principalmente a mis

catedráticos y personal administrativo de la Universidad, pues en ellos está la responsabilidad de seguir creando profesionales influyentes en los quehaceres diarios de la vida nacional, dado el estado crítico en valores y principios del sistema de justicia actual.

A los actuales y futuros estudiantes, deseo decirles que la época universitaria es una de las más hermosas de la vida, que la vivan a plenitud y sin mezquindades, que la Universidad es para debatir todos los temas sin tabúes, con pasión y lectura.

## ACTIVIDADES DE LA Carrera de Derecho

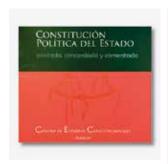
#### PRODUCCIÓN ACADÉMICA

#### Constitución Política del Estado. Anotada, concordada y comentada

De las múltiples investigaciones realizadas por la Carrera de Derecho, en el marco de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, corresponde resaltar la publicación *Constitución Política del Estado*. Anotada, concordada y comentada, que requirió de grandes recursos humanos, económicos y administrativos, pues la envergadura del trabajo así lo requería.

La U.C.B., por intermedio de la Carrera de Derecho, marcó un precedente con esta obra, al permitir acceder a un estudio completo de la nueva Constitución Política del Estado en cada una de sus partes, con doctrina y jurisprudencia, contribuyendo de esta manera a la difusión y comprensión de la nueva base normativa del Estado Plurinacional de Bolivia.

Adicionalmente, este gran esfuerzo investigativo fue publicitado mediante la web en el sitio http://www.econstitucional.com/ de tal manera que los resultados de este trabajo se difunden a escala nacional e internacional



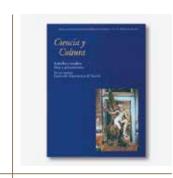
desde el año 2013, siendo de consulta necesaria para todo investigador del área constitucional.

Este trabajo se realizó con el concurso de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y la U.C.B. a través de la Carrera de Derecho. Esta obra vinculó, además, a una veintena de docentes y más de 40 estudiantes para su realización.

#### Revista Ciencia y Cultura de la U.C.B.

Esta prestigiosa revista de la Universidad, indexada en Scielo, ha dedicado la totalidad de dos de sus números a publicar las obras de investigación y pensamiento jurídico de los docentes de la Carrera de Derecho.

El número 10 de la revista, publicado en marzo de 2002, estuvo a cargo, en calidad de editor invitado, del docente Luis Fernández Fagalde, con presentación de Carlos Machicado Saravia. Tuvo como autores a los profesores Carlos Derpic Salazar (Consideraciones acerca de la reforma constitucional de 1994: el caso indígena), Gastón Ledezma Rojas (El arbitraje en Bolivia), Jorge Forgues Valverde (La astreinte en la legislación boliviana), Walter Kaune Arteaga (Reformas al código civil); Elizabeth Santalla y Andreas Sennekamp (La contribución de la resolución de conflictos al proceso de integración en la Unión Europea y el Mercosur); Fátima Gabriela Tarifa Illanes, (Concepción originaria del derecho: Revalorización de la teoría teogenética); Luis Fernández Fagalde (Concertación y relaciones laborales); Eduardo Bracamonte Estívariz (Política, Estado y gobierno); Walker San Miguel (Entes reguladores de los servicios públicos); Mauricio Ochoa Urioste (Estado, política criminal y derecho penal);



Windsor Hernani Limarino (Importancia del derecho comunitario); y, Jorge Asín (Aguas internacionales: evolución de la legislación).

El No. 35, correspondiente a la revista dedicada a los 25 años de la Carrera de Derecho, estuvo a cargo de, como editor invitado, el docente a tiempo completo Leonardo Villafuerte y se publicó en diciembre de 2015. Seis artículos fueron arbitrados nacional e internacionalmente y cinco correspondieron a opinión jurídica. Entre los artículos arbitrados por abogados investigadores especialistas de Argentina, Bolivia, México y Uruguay, se encuentran los efectuados por Emilio Barea Medrano (La buena fe como requisito sine qua non en la preferencia registral inmobiliaria), Fernando Villafuerte (Origen, evolución histórica y la naturaleza del artículo 309 del Código Civil boliviano); Edwin Cocarico (La distinción entre disposición y norma: hacia una comprensión de las sentencias interpretativas y el objeto del control constitucional); Carlos Alberto Goitia (El derecho a una acción directa de inconstitucionalidad); Oscar Millán Terán (El sistema electoral para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional); y Leonardo Villafuerte (Normativa aplicable a procesos coactivos civiles durante la transición entre las leyes 1760 y 439). En la elaboración de los artículos de opinión jurídica, participaron los autores Javier Murillo de la Rocha (La Corte de La Haya se declara competente para tratar y decidir sobre el fondo de la Demanda boliviana); Ricardo Sotillo (La nueva clasificación de los derechos fundamentales en el nuevo constitucionalismo latinoamericano); Mariana Villegas (The multifaceted and dynamic interplay between hard law and soft law in the field of international human rights law); Carlos Rocha (Justicia para todo@s: poner a la justicia en sintonía con la CPE); y, Mauricio Torrico (El sistema tributario en el modelo de Estado Autonómico boliviano).



# Investigación en pregrado y modalidades de graduación



Adolfo Peters Arzabe Director de la Unidad de Investigación

Los profesionales en formación de la Carrera de Derecho tienen la posibilidad de escoger la modalidad de graduación que mejor se adecue a sus intereses y de acuerdo a las competencias de grado terminal que prefieran profundizar.

De esta manera, la modalidad de graduación por trabajo dirigido será para quienes coloquen mayor énfasis en la inserción laboral a través de generar respuestas a problemas específicos de empleadores; el examen de grado, en cambio, está dirigido a profundizar y perfeccionar las competencias profesionales; por su parte, la tesis y el proyecto de grado hallan su finalidad en la investigación rigurosa de la ciencia jurídica. La Carrera de Derecho ha reservado una modalidad de graduación destinada a premiar los méritos excepcionales de los estudiantes sobresalientes que logren alcanzar un promedio global de notas igual o mayor a 90 sobre 100, mediante la titulación por excelencia.

En la gestión del director Antonio Miranda y, a fin de apoyar adecuadamente a los estudiantes en la modalidad de titulación por trabajo de tesis, se creó la Unidad de Investigación de la Carrera de Derecho; sin embargo, no fue sino hasta la gestión del director Carlos Derpic cuando esta inició sus funciones. Esta unidad inicialmente estuvo a cargo del doctor Adolfo Peters Arzabe (2000–2001), en calidad de director, y contaba con el apoyo de los noveles abogados egresados de la Carrera: Alejandro Crooker (área privada), Gabriela Fernández (área pública) y Gabriela Tarifa (área social). Aunque la modalidad de titulación de tesis ya existía previamente en la Carrera, fue esta unidad la que le otorgó un importante impulso al organizar cuatro paneles para su desarrollo: perfil de

tesis, marco teórico, marco metodológico y defensa formal. Con el discurrir de los años la Unidad de Investigación cambió su estructura, para fusionarse, desde 2005, con las labores de los docentes a tiempo completo que asumieron el desafío de la investigación de pregrado. La eficiencia de su organización logró hasta el presente la defensa satisfactoria de más de 800 tesis investigativas y la titulación en total de cerca a 1900 profesionales.

Desde el año 2014, la Dra. Gabriela Tarifa asumió la coordinación y organización de las tesis, así como de las otras modalidades de graduación reconocidas por la Carrera de Derecho. En el año 2015 se adecuaron los regímenes para las modalidades de trabajo dirigido, examen de grado, proyecto de grado y tesis, en el marco del nuevo Reglamento General de Modalidades de Graduación de la U.C.B. del año 2013.

### ACREDITACIÓN

La Carrera de Derecho inició un proceso de autoevaluación, con miras a la evaluación y acreditación externa ante el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), buscando certificar su calidad académica, administrativa y de infraestructura, así como para preparar un plan de mejoras en aras de superar sus condiciones.



Pares evaluadores y Comité de autoevaluación

El trabajo se inició después que un informe denominado Diagnóstico Acotado indicara que la Carrera de Derecho – Regional La Paz tenía todas las condiciones para enfrentar un proceso de autoevaluación. Esto, acompañado del apoyo esencial otorgado por las autoridades de la U.C.B., impulsó la conformación del Comité de Autoevaluación el 9 de febrero de 2015. Coordinador fue Emilio Barea Medrano; responsables de áreas fueron Ana Paola Lorberg Romero, Gabriela Tarifa Illanes, Emma Nogales de Santivañez, Leonardo Villafuerte Philippsborn, Oscar Antonio Millán Terán (todos ellos administrativos y docentes a tiempo completo y medio tiempo de la Carrera), Aquiles Ricardo Sotillo Antezana e Iván Sandro Tapia Pinto (como docentes a tiempo horario). También participaron los estudiantes de la Carrera Adrián Aguirre y Amir Meruvia. En el equipo técnico estuvieron Marcio Paredes Rivera (de la Unidad de Gestión de la Calidad Académica), Ana Karina Sotomayor Ríos (Secretaria de la Carrera) y las asistentes estudiantes Melisa Flor Vía y Fanny Olmos Guzmán.

En la etapa de planificación, el Comité construyó instrumentos de relevamiento y análisis de información de la Carrera. Para ello, se revisaron los indicadores del Marco de referencia para la evaluación externa y acreditación de carreras de Derecho, elaborado por la Secretaría Nacional de Evaluación y Acreditación del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana en junio de 2002. Los resultados fueron socializados con la comunidad académica de la U.C.B. y sistematizados en un informe de autoevaluación, plan de mejoras y otros documentos.

El proceso de evaluación externa por pares con fines de acreditación fue llevado adelante desde el 23 hasta el 25 de noviembre de 2015. Los pares evaluadores fueron los doctores Omar Arandia Guzmán de la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba), Juan Fernando Rivero Durán de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Santa Cruz), Marco Ernesto Jaimes Molina de la Universidad Técnica de Oruro, Matilde Quiroga Aragón de Bejarano de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (Tarija) y Julio Eduardo Landaeta Pastene de la Universidad de La Serena (Chile). En calidad de coordinadores técnicos del CEUB participaron el Ing. Luis E. Valdivia Baldomar, Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación, y el Lic. Ángel Rojas Valdez, Técnico SNEA.



Autoridades de la U.C.B. y pares evaluadores

El laborioso y cuidado proceso culminó exitosamente con la acreditación de la Carrera de Derecho en condiciones óptimas.



Autoridades de la U.C.B. y Comité de autoevaluación

#### **SEMINARIOS**

Nuestra Carrera ha organizado, en el marco de sus actividades académicas, numerosos seminarios, talleres y congresos a lo largo de sus 25 años de existencia. Entre ellos cabe destacar como los más importantes:

- "Usucapión", evento desarrollado en coordinación con el Instituto de Investigaciones Municipales (INIDEM) (1998)
- "Cinco Enfoques de la Participación Popular" (1998)
- "Conciliación y Arbitraje" (1999)
- "Los Sistemas de Integración en el Nuevo Milenio", evento organizado en el IX Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur (2000)
- "La Crisis Internacional y sus efectos en Europa y América Latina" (2009)
- "Acuerdos de Asociación entre la Unión Europea y América Latina" (2009)
- "La nueva estructura de la Unión Europea después del Tratado de Lisboa y la Crisis Económica de Grecia" (2010)
- "Situación Actual del Panamericanismo", en coordinación con Mesa Redonda Panamericana La Paz (2010)
- "La Jurisdicción Internacional en el conflicto marítimo Bolivia-Chile" (2011)
- "Seminario de Derecho Internacional" (2013)
- "Aborto y Objeción de Conciencia del Personal Sanitario" (2015)
- "Justicia Para Todos" (2015)
- Conferencia Magistral "Lineamientos de la Nueva Ley de Arbitraje y sus innovaciones en relación a la Ley 1770" (2015)

IX Encuentro Internacional de Derecho de América del Sur. Octubre 2000 "Los sistemas de Integración en el Nuevo Milenio" (2000)



Declaración "Visitantes Distinguidos" a los Expositores Extranjeros, por el Gobierno Municipal de La Paz.



Entrega del D.S. 25918 que declara de Interés Nacional el evento, por el Ministro de Justicia Dr. Juan Chaín



Asistentes al acto de Inauguración del "IX Encuentro Internacional de Derecho"

# Seminario Internacional "La Crisis Internacional y sus efectos económicos y migratorios en las Relaciones U.E. – América Latina" (2009)



Dr. Javier Murillo de la Rocha, con las palabras de inauguración del evento



"Visión global de la crisis Internacional y sus efectos sobre el Sistema Internacional" Dr. Alejandro Mercado Vicerrector Académico Nacional U.C.B.



"Efectos de la Crisis Internacional en América Latina y Bolivia" Dr. Horst Grebbe, Docente CIDES - UMSA

#### Seminario "La Jurisdicción Internacional en el Conflicto Marítimo Bolivia – Chile" (2011)



Participantes: Rodolfo Becerra, Víctor Hugo Chávez, Armando Loayza, Eduardo Rodríguez Veltzé, Javier Murillo de la Rocha y Emma Nogales de Santivañez.

### Seminario "Aborto y Objeción de Conciencia del Personal Sanitario" (2015)



Acto Inaugural, Paraninfo U.C.B. De izquierda a derecha: Mons. Krzysztof Janusz Bialasik Wawrowska, Mons. Eugenio Scarpellini, Nuncio apostólico Mons. Giambattista Diquattro, Carlos Depic y Luis Larrea García



Carmen Domínguez, Directora del Instituto de la Familia Universidad de Chile



Emilio Barea Medrano, Director Carrera de Derecho

## Seminario "Justicia Para todos" (2015)



Acto inaugural. De izquierda a derecha: Rosaly Ledezma, Waldo Albarracín, Marco Antonio Fernández, Carlos Derpic y Javier Tapia

# Participación en concursos sobre Derechos Humanos

Los estudiantes de la Carrera participaron en varias ocasiones en los concursos internacionales sobre Derechos Humanos que se realizaron en la Academia de Derechos Humanos de la American University (Washington – EE.UU.) y en la Pontificia Universidad Católica de Lima (Perú).

Desde el 2008 al 2015, los estudiantes que representaron a la Carrera de Derecho fueron: Ángela Castro y Valeria Ortiz (2008, EE.UU.), Roberto Gonzales y Adriana Pereira (2009, EE.UU. y Perú), Alejandra Jalil y Cristian Camacho (2010, EE.UU. y Perú), Daniela Saavedra y Marco Sierra (2011, EE.UU. y Perú), Ivette Paz y Daniela Araya (2012, EE.UU.), Mauricio Vargas y Sergio Rodríguez (2012, Perú), Andrea Arce y José Luis Gallardo (2013, EE.UU. y Perú), Alan Jarandilla y Franco Albarracín (2014, EE.UU.), María Fernanda Montero y Fabián Grossman 2014, Perú); y, Ximena Gálvez y Ricardo Almaraz (2015, Perú).

#### Participación de la U.C.B en Washington - Academia de Derechos Humanos (2008)



Docente Ana Paola Lorberg, estudiante Valeria Ortiz y participantes del concurso



Marcelo Claros, Ana Paola Lorberg y participantes del concurso

## Concurso de DD.HH. en la Pontificia Universidad Católica de Lima (2014)



Emma Nogales de Santivañez con el presidente del Instituto de DDHH, Dr. Salomón Lerner Febres



Estudiantes: Fernanda Montero y Fabián Grossman



Estudiante Fernanda Montero en su presentación de caso

# Una mirada al presente y futuro de la Carrera de Derecho U.C.B.



Emilio Barea Medrano Director de la Carrera De Derecho

La Carrera de Derecho de la U.C.B. cumple 25 años de servicio continuo a la sociedad con el aporte de profesionales abogados con calidad humana y excelencia académica, inspirados en una concepción antropológica de los Derechos Humanos, tolerantes y respetuosos de las diferencias, de las leyes y comprometidos con la defensa de la verdad y la justicia.

A la fecha contamos con 59 docentes y 1871 titulados que desempeñan sus actividades profesionales en distintas áreas del quehacer social y normativo; son referentes en la vida socio – jurídica, y cuentan con una excelente aceptación tanto en el mercado laboral como en el ámbito de la investigación nacional e internacional.

A fin de respaldar el prestigio ganado en todos estos años, nuestra Carrera ha finalizado satisfactoriamente su autoevaluación y acreditación externa, que certifican nuestra calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los instrumentos administrativos aplicados para tal propósito. También ha preparado un plan de mejoras que le permitirá perfeccionar sus servicios académicos en los siguientes años.

Las carreras de derecho de las regionales están compartiendo sus experiencias y se están nutriendo de sus propias particularidades, con el objeto de encarar el desafío de trabajar de manera unida y fraterna en beneficio de los estudiantes, creando en ellos un sentido de nacionalidad y visión global, con estudios y relacionamiento académico en el interior y exterior del país, acorde a los nuevos tiempos. De la misma manera, pretendemos que nuestros docentes puedan realizar sus prácticas académicas tanto en otras regionales como en el exterior del país, logrando así crear una comunidad nacional e internacional de estudios.

Nuestra Carrera pretende estar siempre a la vanguardia de la educación superior jurídica, por ello es que desde el año 2015, viene implementando una nueva currícula basada en el sistema por competencias, que actualiza tanto las metodologías educativas en la formación del Derecho, como su contenido respecto a los nuevos requerimientos sociales y normativos. Tal es así que ahora el número de estudiantes por paralelo se encuentra limitado a los requerimientos didácticos de este sistema y se han agregado varias asignaturas novedosas en nuestro medio (lógica y argumentación jurídica, interpretación jurisprudencial, estrategias probatorias, sistemas orales y metodología de la audiencia, entre otras).

En este orden de ideas, la Carrera iniciará prontamente la implementación del ejercicio preprofesional, mediante prácticas jurídicas guiadas de litigación y asistencia legal en dos asignaturas semestrales denominadas Clínicas Jurídicas I y II, que estarán a cargo de personal especializado y de dedicación exclusiva. Al efecto, la U.C.B. ya tiene casi concluida la adecuación de oficinas consagradas a estos fines, mismas que se hallan ubicadas en el radio judicial (centro de la ciudad), conforme ordena la legislación procesal pertinente.

La Carrera está perfilando procesos de enseñanza – aprendizaje semipresenciales y a distancia, además de los cursos presenciales que brinda, a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la suscripción a bibliotecas virtuales especializadas, el uso de plataformas de información y educación, así como nuevos métodos colaborativos y enfoques de enseñanza por competencias. Acompañando a estas iniciativas es que, en el área administrativa, la Carrera también está incursionando en la ofimática, mediante la gestión digital de su información documental.

Igualmente, la Carrera está organizándose para potenciar la investigación estudiantil y docente, con el afán de coadyuvar con respuestas académicas, objetivas y rigurosas en el desarrollo normativo, la solución de aspectos jurídicos teórico – prácticos, así como la sustentación y demostración de datos.

Los retos y desafíos que se están planteando a las carreras de derecho, tanto para el presente como para el futuro, son enormes. Creemos firmemente que nuestra Carrera está preparada para afrontarlos y superarlos con valores, liderazgo y humanismo.

Dr. Emilio Barea Medrano Director de la Carrera de Derecho



Personal docente y administrativo de la Carrera de Derecho